



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con quince minutos del día 5 de septiembre de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 3515 de la calle 15 Poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZACANO PONCE	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presenta la siguiente persona:-----

ANA SILVIA SANTILLANA GARCÍA	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
------------------------------	--

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto del orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----



**ACUERDO-01/CPCEEC/050907.-** En seguimiento al ACUERDO-06/CPCEEC/200807, este cuerpo colegiado aprueba la propuesta presentada por el Consejero Electoral José Joel Paredes Olguín respecto a la obtención de la muestra aleatoria y estratificada mediante la cuál la Dirección de Capacitación y Educación Cívica estará en posibilidad de dar cumplimiento a la actividad 5.19 del Programa de Trabajo de la Unidad Administrativa en comento. Dicha metodología obra en documento anexo y forma parte integral del presente acuerdo el cuál se aprueba por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-02/CPCEEC/050907.-** Al tenor del ACUERDO-01/CPCEEC/050907 esta Comisión aprueba el instrumento propuesto por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que será aplicado en la verificación aleatoria de la primera etapa de capacitación, dicho acuerdo se toma por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-03/CPCEEC/050907.-** Los integrantes de esta Comisión, por unanimidad de votos; acuerdan que la titular de la Dirección de Capacitación y Educación Cívica solicite a la Junta Ejecutiva de este Órgano Central se amplíe el plazo para llevar acabo la verificación de la primera etapa de capacitación hasta el 15 de septiembre (actividad 5.19 del Programa de Trabajo de dicha Unidad Administrativa).-----

**ACUERDO-04/CPCEEC/050907.-** Con la finalidad de dar cumplimiento al ACUERDO-07/CPCEEC/270607.- se presentó el Informe final de la Primera etapa del proceso de Capacitación en los 26 distritos, por parte de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, dicho informe será presentado el jueves 13 de septiembre en mesa de trabajo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Los integrantes de esta Cuerpo colegiado por unanimidad de votos aprueban tenerlo por presentado.-----

**ACUERDO-05/CPCEEC/050907.-** En seguimiento a los acuerdos 08/CPCEEC/270707 y al 04/CPCEEC/200807, los integrantes de esta Comisión dan por presentados los resultados de la consulta a las Comisiones Especiales de Capacitación de los Órganos Transitorios, los cuales fueron presentados por el Consejero Electoral José Joel Paredes Olguín de esta Comisión. Después de su análisis y discusión los integrantes de este Órgano Auxiliar por unanimidad de votos aprueban tenerlo por presentado.-----



**ACUERDO-06/CPCEEC/050907.-** Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos sugerir a la Dirección de Capacitación y Educación Cívica, que a la luz de las incidencias detectadas en la primera etapa de capacitación y tomando en cuenta los resultados de la consulta a las Comisiones Especiales de Capacitación de los Órganos Transitorios; se instrumente las medidas necesarias para prevenir y en su caso atender dichas incidencias durante la segunda etapa de capacitación.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las catorce horas con cinco minutos del día 5 de septiembre de 2007.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**ALICIA OLGA LAZACANO PONCE  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**